

MEMORIA DE ACCIONES REALIZADAS POR EL G.A.L.P. ESE-ENTRECABOS

ANUALIDAD 2018

Durante la anualidad 2018 el Grupo de Acción Local Pesquera Ese-Entrecabos ha venido desarrollando una serie de acciones encaminadas a la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo (EDLP), en el marco de la prioridad 4 del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020, en su ámbito territorial de intervención que abarca los municipios de Cudillero y Valdés. Los hitos y actividades más reseñables en este periodo han sido los siguientes:

Con fecha 19 de julio se publica el extracto de la Resolución de 12 de julio de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca, en el ejercicio 2018, (B.O.P.A. nº167).

Mediante resolución de 30 de octubre de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se conceden ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca en el ejercicio 2018., (B.O.P.A. nº 257).

En cuanto a las acciones concretas realizadas en 2018 podemos citar las siguientes:

Del comité de pesca “Ese-Entrecabos”

El comité de pesca del G.A.C. Entrecabos se reunió en una ocasión durante el año 2018, en concreto el 11 de septiembre en Cudillero.

El 11 de septiembre de 2018 se reunió el comité de pesca del GALP Ese-Entrecabos en el salón de actos de la cofradía de pescadores de Cudillero, para realizar propuesta de de resolución de expedientes presentados a la convocatoria de ayudas 2018 para la zona Ese-Entrecabos, relativa a la ejecución del F.E.M.P. Dicha propuesta se materializó en los siguientes acuerdos, refrendados posteriormente por resolución de la Consejería de fecha 30 de octubre:

Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca: invertimos en la pesca sostenible

Se pone en conocimiento del Grupo que a la convocatoria FEMP 2018 se han presentado 3 solicitudes. A la vista de la documentación presentada por los solicitantes y la propuesta emitida por la gerencia del grupo, por unanimidad de los participantes, se acuerda aprobar y enviar a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales la siguiente propuesta de resolución sobre las solicitudes presentadas a la convocatoria 2018 de ayudas del F.E.M.P. en la zona del Ese-Entrecabos:

Concepto presupuestario: 19.06.712D.773.058 (Empresas privadas).

Se presentan un proyecto, que sometido a la tabla de baremación correspondiente, alcanza la siguiente puntuación:

Orden	Expediente	Beneficiario/a	Proyecto	Puntuación
1º	412.AST.30009	Complejo turístico Playa La Vallina, S.L.	Creación de ocho apartamentos turísticos con categoría de 2 llaves	65

Al presentarse un único proyecto no es necesario el trámite de concurrencia competitiva. En base al informe técnico-económico presentado por la gerencia, se acuerda por unanimidad de los participantes, la siguiente propuesta:

Expediente 412.AST.30009.

Se acuerda proponer la aprobación de una ayuda de 179.984,85 €, (máxima cuantía disponible en este concepto presupuestario), cantidad que representa el 35,43% de la inversión auxiliable, al expediente 412 AST 30009 presentado por Complejo turístico Playa La Vallina, S.L., para la creación de empresa de ocho apartamentos turísticos con categoría de dos llaves y piscina, en Oviñana, Cudillero, con la siguiente temporalización:

Anualidad	Importe inversión aceptada	Importe ayuda propuesta
2018	431.766,68 €	158.482,96 €
2019	76.194,12 €	21.501,89 €
TOTAL	507.960,80 €	179.984,85 €

Concepto presupuestario: 19.06.712D.763.051 (Entidades locales)

Se presentan dos proyectos, pero sólo uno dispone de informe de elegibilidad positivo (expediente 412 AST 300011 – Ayuntamiento de Valdés), que sometido a la tabla de baremación correspondiente, alcanza la siguiente puntuación:

Orden	Expediente	Beneficiario/a	Proyecto	Puntuación
1º	412.AST.30011	Ayuntamiento de Valdés	Restauración de los murales de la mesa de mareantes de Luarca	55
	412.AST.30010	Ayuntamiento de Cudillero	Colaboración con la etapa travesía Navega el Camino 2018	Informe de elegibilidad DESFAVORABLE

Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca: invertimos en la pesca sostenible

Al tener un único proyecto con propuesta de aprobación no es necesario el trámite de concurrencia competitiva. En base a los informes técnico-económicos presentados por la gerencia, se acuerda por unanimidad de los participantes, la siguiente propuesta:

Expediente 412.AST.30011.

Se acuerda proponer la aprobación de una ayuda de 32.878,91 €, cantidad que representa el 100% de la inversión auxiliable, al expediente 412 AST 30011 presentado por el Ayuntamiento de Valdés, para la realización del proyecto “Restauración de los murales de la mesa de mareantes de Luarca”, con la siguiente temporalización:

Anualidad	Importe inversión aceptada	Importe ayuda propuesta
2018	32.878,91 €	32.878,91 €
2019	0,00 €	0,00 €
TOTAL	32.878,91 €	32.878,91 €

Expediente 412.AST.30010.

El expediente 412.AST.30010 presentado por el Ayuntamiento de Cudillero para la “Colaboración con la etapa travesía Navega el Camino 2018”, tiene un informe de elegibilidad, emitido por la D. G. de Pesca Marítima del Principado de Asturias, desfavorable, por lo cual, en base al mismo se propone la denegación de la ayuda solicitada.

Concepto presupuestario: 19.06.712D.783.053 (Entidades sin ánimo de lucro).

No se ha presentado ningún proyecto para optar a los fondos de este concepto presupuestario.

Para todos los proyectos hay establecido un plazo máximo de justificación de las ayudas que será el 20 de noviembre de 2018 para la primera anualidad y el 1 de octubre de 2019 para la segunda.

Del personal del Ceder Valle del Ese-Entrecabos adscrito parcialmente al desarrollo de la prioridad 4 del F.E.M.P.

Durante el año 2018 el personal del Ceder adscrito al desarrollo de la prioridad 4 del F.E.M.P. ha sido el gerente los dos técnicos y la auxiliar administrativa, en todos los casos con dedicación parcial.

Las labores realizadas se han centrado en varias líneas de actuación:

- Conocimiento del sector y por el sector pesquero local: Se trata de profundizar en el conocimiento del sector pesquero local y a la vez dar a conocer en el mismo y en su entorno inmediato la prioridad 4 del F.E.M.P. y sus posibilidades. Para ello se ha contactado en numerosas ocasiones con cofradías, pescadores, empresas y empresariado autónomo con actividades relacionadas con el sector, etc.

Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca: invertimos en la pesca sostenible

- b) Realización de labores administrativas y técnicas: Se han desarrollado diversas reuniones a nivel administrativo y técnico tanto con la Dirección General de Pesca del Principado de Asturias en sus dependencias de Gijón, todas ellas para tratar aspectos relativos al desarrollo de la prioridad 4 del F.E.M.P. A nivel de la propia gerencia también se han desarrollado las labores técnicas, de gestión administrativa, contable y se han elaborado las bases para la adecuada gestión de la convocatoria 2018 F.E.M.P.
- c) Contacto directo con promotores del F.E.M.P.: Durante todo el año y especialmente desde la publicación de los distintos documentos ya mencionados, numerosas personas han llamado o se han personado en la gerencia del grupo. En algunos casos concretos con una idea firme y en mayor o menor grado de madurez de la misma, se han mantenido reuniones con las personas promotoras de la idea o proyecto, se ha procedido a visitar el lugar objeto de la posible inversión y en los casos requeridos se ha procedido al levantamiento de un acta de no inicio de las inversiones (previa solicitud de la persona o entidad promotora con acompañamiento de la documentación necesaria para ello).
- d) Tramitación de expedientes: Se han tramitado los tres expedientes presentados a la convocatoria de terceros, con el resultado de dos aprobados y uno denegado.
- e) Certificación de proyectos: De los dos proyectos aprobados en 2018 se han realizado una certificación parcial correspondiente a las inversiones de dicha anualidad y otra certificación total (final). Además durante el año se han realizado otras dos certificaciones finales de expedientes correspondientes a los aprobados en la anualidad 2017 con ejecución plurianual.

La Espina, a 11 de enero de 2019

Eloy R. Rodríguez Arrizabalaga
Gerente del Ceder Valle del Ese-Entrecabos